CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 16683-3292-8 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con DIAZ RODRIGUEZ ALEJANDRO identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.334.109, con las siguientes características:

No. Contrato	3292 de 2016
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO CATEGORIA 2 DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, PARA PLANEAR, DIRIGIR, DESARROLLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS USUARIOS Y/O ALUMNOS CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN.
VALOR INICIAL	$11.943.750
VALOR MENSUAL	$2.100.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2016-08-08
PLAZO	CINCO (5) MESES Y VENTIUN (21) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2017-01-28
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2017-01-28
VALOR FINAL	$11.943.750

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los ventiseis (26) días del mes de mayo de 2018.

MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ

Subdirectora de Contratación

COLEGIO SANTA JUANA DECHANTAL

(ANTIGUO COLEGIO SAN JORGE DE FONTIBON)
CODIGO DANE 311001093245
REGISTRO P.E.I. No. 0143 DE MARZO 31 DE 1997 S.E.D.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION No. 4452 PREESCOLAR Y E.B.P.
DE JUNIO 23 DE 1998 S.E.D.
RESOLUCION No. 3167 GRADO SEXTO E.B.S. DE SEPTIEMBRE 12 DE 2000
RESOLUCION No. 665 GRADO SEPTIMO Y OCTAVO DE MARZO 7 DE 2002
RESOLUCION No. 3089 Y 3855 GRADO NOVENO DE OCT17 Y DIC 12 DE 2003
RESOLUCION 4745 GRADO DECIMO Y ONCE DE OCT 27 DE 2006
RESOLUCION 101 DE AGOSTO 25 DE 2009

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DEL COLEGIO SANTA JUANA DE CHANTAL

CERTIFICA

Que la Sr. **ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ** identificado con **C.C. Nº 1.022.334.109** de **Bogotá,** laboro en esta Institución Educativa, desempeñando el cargo de **DOCENTE: Área Ed. Física** con contrato a término fijo en los periodos de octubre 5 a noviembre 30 de 2015 y Enero 27 a Junio 17 de 2016

La presente se expide a solicitud del interesado a los 13 (Trece) días del mes de Julio de 2016.

Atentamente:

SANTA JUANA DE CHANTAL
COORDINACIÓN

FABIOLA PRIETO MORENO
JEFE DE PERSONAL
FONTIBÓN

CARRERA 98 Nº 16 D 57 TELEFONO: 4217614 FAX: 5430463
E MAIL: colegiosan-jorge@hotmail.com EMAIL: colegiosantajuanadechantal@hotmail.com

COMFACUNDI
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA

Calle 53 No. 10 - 38
PBX: 348 12 48
Fax: 348 31 21
Bogotá D.C. Colombia

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA

NIT 860.045.904-7

COMFACUNDI

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **DIAZ RODRIGUEZ ALEJANDRO,** Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.022.334.109, laboró en nuestra Compañía desde el 14 de Abril de 2015 hasta el 18 de Septiembre de 2015, desempeñando el cargo de **INSTRUCTOR DE NATACION.**

Se expide a solicitud del interesado a los 24 dìas del mes de septiembre de 2015.

Cordialmente,

LILIANA CAMACHO CARRERO
Jefe de Gestión Humana